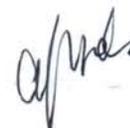


**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
VIERNES 20 DE MARZO DE 2020**



En Santa Cruz, a 20 días del mes de marzo de 2020, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Tercera, preside la Sra. Presidenta Subrogante Sra. Irma Greene Quezada. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala la Sra. Paola Acuña, Administradora Municipal, Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN, Sr. Luis Navarro, Encargado de Cultura, Sr. Carlos Rojas, Director de Obras, Sr. Nestor Bravo, Encargado de Medio Ambiente y Sra. Angelina Piña, Jefa de Finanzas de Gestión.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión**
- **Concesión Mantención Áreas Verdes.**
- **Modificación Certificado de Acuerdo de Concejo, Contratación Producción Artística Fiesta de la Vendimia.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 13:15 hrs. la Sra. Presidenta Subrogante Irma Greene Quezada abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejel Luis Piña Gómez.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión**

La Sra. Angelina Piña, Jefa de Finanzas procede a explicar a los Sres. Concejales las Modificaciones Presupuestarias de Gestión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:
N° 3

Disminución de Gastos	\$1.500.000
Aumento de Gastos	\$1.500.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Greene : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba

Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 785)

- **Concesión Mantención Áreas Verdes.**

Los Sres. Concejales solicitan conocer sobre las sugerencias que hizo el Concejo en la última reunión de Comisión, el Sr. Secretario Municipal responde que la Comisión Evaluadora decidió mantener la tabla de evaluación ya presentada. El Sr. Luis Mella comenta que no se informó previo a la reunión de Concejo que la Comisión Evaluadora no había acogido las sugerencias presentadas por los Sres. Concejales. Se solicita que se entregue informe por escrito sobre las observaciones presentadas en la reunión de Comisión Jurídica del día 16 de marzo recién pasado. El punto es retirado de la tabla por la Sra. Presidenta Subrogante a solicitud de los Sres. Concejales, no se vota. .

- **Modificación Certificado de Acuerdo de Concejo, Contratación Producción Artística Fiesta de la Vendimia.**

El Sr. Concejales Luis Mella realiza consultas respecto de si se puede volver a votar sobre un evento que ya se ejecutó. La Sra. Administradora Municipal explica que debido a un problema con el pago del proveedor y con su calidad intelectual se debe cambiar la figura legal bajo la que se hace este contrato. Además comenta que sería importante contar con la presencia del Director de Control quien no se encuentra presente. Los Sres. Concejales manifiestan sus apreciaciones debido a los tiempo en que se solicita este acuerdo y la falta de informe escrito para vista y respaldo del Concejo Municipal. El Sr. Concejales Carlos Cisterna manifiesta que no tiene inconveniente con votar este tema ya que es solo un cambio en la causal del contrato.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la rectificación de los Certificados N° 750 y N° 768 respecto de del Contrato para la producción Artística de Fiesta de la Vendimia 2020, el que debe decir lo que sigue:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el contrato por trato directo a nombre de "Inmobiliaria e Inversiones Allende y Concha Ltda" Rut. 76.079.474-0, representada legalmente por Marcelo Allende Molina, Rut. 12.694.721-6, todo por un monto de \$75.000.000 Exentos de Iva, por la producción artística de la Fiesta de la Vendimia del Valle de Colchagua 2020."

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Greene : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 784)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:40 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 20 de marzo de 2020.